

**ACUERDO N° 043
(28 DE OCTUBRE DE 2016)
T.R.D.200.02.01**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATEGICO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA- INFIVALLE – EN EL PERIODO 2016 – 2019, DENOMINADO “VALLE DEL CAUCA, UN MAR DE OPORTUNIDADES”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL VALLE DEL CAUCA- INFIVALLE, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo N° 033 del 31 Agosto de 2015 que contiene el Estatuto Orgánico de INFIVALLE , y

CONSIDERANDO:

Que, la Gobernación del Valle del Cauca adoptó el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle del Cauca para el periodo 2016 – 2019 “EL VALLE ESTA EN VOS” mediante la Ordenanza 415 del 8 de junio de 2016.

Que, en dicha Ordenanza, el Gobierno Departamental prescribe nuevas políticas, planes y programas, en concordancia con la Ley 1753 del 2015 del Plan de Desarrollo Nacional “TODOS POR UN NUEVO PAIS”.

Que, INFIVALLE como entidad descentralizada del orden departamental, tiene el compromiso de aplicar y acogerse, en su parte estratégica, a las políticas y lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental y Nacional.

Que, la concurrencia con las disposiciones de los Planes mencionados son una oportunidad para el cumplimiento de la Visión, Misión y Objetivos de INFIVALLE.

Que, el Plan Estratégico proyecta el crecimiento de INFIVALLE con responsabilidad, seguridad y rentabilidad social y financiera.

En mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

ARTICULO 1. Aprobar para el periodo 2016 – 2019, el Plan Estratégico Institucional PEI “VALLE DEL CAUCA, UN MAR DE OPORTUNIDADES”, contenido en los siguientes títulos:

- Título I: Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2019
- Título II: Plan Indicativo PEI 2016 – 2019



- Título III: Plan Financiero 2016 – 2019
- Título IV: Metodología para la evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2019

TÍTULO I PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2016-2019

Artículo 1.1 Modelo de Gestión

- **Visión:** En el 2030 estar consolidado como el Banco de Desarrollo del Pacífico Colombiano, que brinda soluciones integrales a las necesidades de sus entidades territoriales y descentralizadas, con sensibilidad social, innovación y desarrollo tecnológico, reconocido como líder regional en la gestión de recursos financieros y de proyectos de inversión.
- **Misión:** Fomentar el desarrollo sostenible, la innovación y la calidad de vida de las comunidades, por medio de la prestación de servicios financieros rentables y la gestión integral de proyectos y servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica para los diversos niveles de la Administración pública o privada en sus planes de desarrollo, programas o proyectos de inversión pública.
- **Principios y Valores:** Los servidores públicos vinculados a INFIVALLE observan, acatan y dan estricta aplicación a los principios generales establecidos en la Ley 152 de 1994 y los criterios prescritos por la Ley colombiana, en especial el Código Único Disciplinario. De igual manera, a las políticas, lineamientos éticos y valores corporativos como la honestidad, la responsabilidad, el respeto, la integridad y la transparencia, adoptados internamente a través del Código de Buen Gobierno y Ética (Acuerdos 027 del 24 de julio de 2014 y 037 de 23 de septiembre de 2014).

Para la implementación del Plan Estratégico Institucional PEI 2016-2019, se acoge adicionalmente:

El principio de responsabilidad social, cuya significancia va más allá del límite de las instituciones, su entorno y sus fines misionales o la realización de prácticas de filantropía, éticas o ambientales y se extiende al deber de identificar y aportar soluciones a problemas de interés público a través de estrategias e iniciativas que estén inspiradas en la transparencia, la pluralidad, la sustentabilidad y la ética cívica.

El principio del respeto por lo público, entendido como el deber de tratar "sagradamente" los recursos públicos propios y de terceros encomendados, en una relación de gana – gana para todas las partes y grupos de interés.

El principio de calidad, que implica una actitud de autocontrol y mejoramiento continuo permanente, de cara a satisfacer las expectativas y requerimientos de clientes internos y externos en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, procurando un mayor dinamismo, agilidad en la toma de decisiones y una alta capacidad de respuesta frente a los retos del entorno.



Artículo 1.2 Objetivo Estratégico del PEI 2016-2019

Posicionar a INFIVALLE a nivel nacional e internacional, como gestor, promotor y financiador de proyectos de inversión innovadores y socialmente responsables, en concertación con las entidades territoriales y el sector privado para la reactivación y crecimiento de la Región Pacífico Colombiana

Para el cumplimiento de este objetivo, se acogió la estructura programática de la metodología expedida por el Departamento Nacional de Planeación DNP e implementada por la Gobernación del Valle del Cauca para el diseño del Plan de Desarrollo del Departamento 2016-2019, así:

- Se identificaron 3 pilares y cada pilar contempla su objetivo e indicador de medición, así como líneas de acción para desarrollarlo. A su vez, cada línea de acción tiene su respectivo objetivo específico, sus programas y subprogramas. La ejecución de las diferentes líneas de acción permite avanzar hacia el logro del objetivo estratégico. Finalmente, cada programa y subprograma contempla sus correspondientes metas de resultado y metas de producto, respectivamente.

Artículo 1.3 Pilar Estratégico 1 – Crecimiento e Innovación

El crecimiento del Instituto depende del aprovechamiento de sus potencialidades y capacidades como entidad financiera del Desarrollo. Oportunidad que brinda la región Pacífico al contar con un incipiente avance en lo relacionado con la gestión integral de proyectos, siendo esta la unidad básica del desarrollo.¹

Alrededor del 54% de los proyectos de inversión de los entes territoriales presentan debilidades en su estructuración, muestra de ello son las distorsiones en los documentos presentados a los bancos de proyectos locales y regionales, en los cuales se detecta la carencia de estudios de prefactibilidad, la desconexión entre los objetivos de los proyectos de desarrollo y sus indicadores, el desconocimiento de la población objetivo y la recurrencia de realizar ajustes por actividades no previstas.²

Lo anterior, aunado a la baja gestión de recursos del sistema general de regalías u otros de orden nacional e internacional por la escasa formulación de proyectos de inversión, demuestra la necesidad de los entes territoriales y sus entidades descentralizadas de ser asesorados, acompañados, capacitados y de aprovechar la consultoría en formulación y estructuración de proyectos para lograr eficiencia en el gasto público y por ende cumplir el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

La adecuada gestión de estos dos procesos, diseño técnico y financiero, en el marco de la cadena de valor del proyecto permite disminuir riesgos presupuestales, garantizar mejores bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de las regiones, optimar la asignación y calidad de la inversión pública, aumentar la probabilidad de éxito del proyecto e incrementar su contribución al crecimiento del país.

¹ Del diagnóstico presentado por la Subgerencia de Gestión Integral de Proyectos para el PEI 2016-2019.

² Datos del Departamento de Planeación Nacional (2016)



A través de este pilar INFIVALLE presenta un portafolio de gestión integral de proyectos que ofrece soluciones técnicas, legales y financieras a las necesidades del mercado de la región Pacífico colombiana (RPC).

Adicionalmente, para desempeñarse como un verdadero banco de desarrollo el Instituto a la par, fortalecerá su capacidad financiera, siendo innovador en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, a través de emisión de bonos y cupos de crédito con la banca.

El tercer frente es la generación de nuevos ingresos, producto de realizar inversiones patrimoniales rentables a través de la participación o constitución de empresas en sectores de interés e impacto para el desarrollo del Departamento, aprovechando su prospectiva favorable y alta demanda en la región como son los negocios TIC y de energías renovables, entre otros.

Artículo 1.3.1 Objetivo del Pilar 1

Al 2019 INFIVALLE acrecentará su presencia en el mercado y aumentará su patrimonio con una oferta innovadora en gestión y financiación de proyectos para el desarrollo de la región Pacífico colombiana RPC, apoyados en alianzas estratégicas, asociaciones público privadas APP y cooperación internacional.

Meta de efectividad o impacto	Indicador	Línea Base
InfiValle se posicionará como líder en la gestión integral de proyectos en el 15 por ciento de los municipios de la región Pacífico colombiana (RPC)	Posicionamiento en la RPC.	0
InfiValle incrementará su patrimonio cada año en 2.0 puntos porcentuales por encima de la inflación	Crecimiento mínimo del patrimonio (CMP)	CMP 2015 = 2.23 puntos por encima de la inflación.
Las nuevas inversiones patrimoniales del Instituto rentarán, 3.0 puntos porcentuales por encima de la Rentabilidad del Patrimonio (ROE) Institucional antes de reservas.	ROE inversiones patrimoniales nuevas	7.54%

Artículo 1.3.2 Línea de Acción del Pilar 1 – Banco de Desarrollo

INFIVALLE a través de esta línea de acción busca reestructurar su modelo de negocio y ampliar su capacidad a través de la gestión integral de proyectos, el fortalecimiento de las competencias técnicas de las entidades clientes y la participación en sociedades mixtas para el desarrollo territorial.

Artículo 1.3.2.1 Estrategias

- Acompañar a la Gobernación del Valle, departamentos de la Región Pacífico y circunvecinos, a sus municipios y sus descentralizadas en el fortalecimiento de su gestión mediante la formulación y estructuración de proyectos, asesoría, asistencia técnica y/o capacitación relacionada.



- Promover y gestionar recursos a nivel nacional e internacional, de entes públicos y privados, para financiar el portafolio institucional y llevar a feliz término los macro proyectos de infraestructura física y social que el Departamento y la Región requieren en pro de su crecimiento y competitividad.
- Fortalecer alianzas y proyectos comunes de inversión o financiación entre los Institutos Financieros de Desarrollo Territorial "INFIS" del país.
- Realizar inversiones patrimoniales que generen valor.
- Incursionar en nuevos sectores económicos o proyectos rentables y visionarios que contribuyan a la sostenibilidad financiera del Instituto.

Artículo 1.3.2.2 Programas y Subprogramas

Nombre del Programa 1	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
Estructuradora de Proyectos	Brindar apoyo técnico, financiero y legal a los entes territoriales, sus descentralizadas y a las entidades privadas para la gestión de proyectos de inversión (en cualquier etapa del ciclo)	El Instituto estructurará 50 proyectos de inversión territorial e implementará 1 banco de proyectos	Región Pacífico	40 Proyectos de inversión pública estructurados en fase 1 10 Proyectos financiados con SGR y otras fuentes	Gestión Integral de Proyectos
			Sistema VOS (Veraz, Objetivo y Suficiente)	50 Proyectos Región Pacífico colombiana identificados y clasificados	

Nombre del Programa 2	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
Estrategias de Capitalización	Gestionar la consecución de nuevas fuentes de recursos y de capital para la	la InfiValle obtendrá \$130.000 millones de recursos para	Emisión de Bonos	\$80.000 millones de recursos conseguidos	Gestión Financiera



inversión o cumplir su Relaciones \$50.000
 financiación de actividad Banca Nacional millones en
 proyectos misional y Multilateral cupos de
 estratégicos para crédito
 el desarrollo del aprobado
 Departamento

Nombre del Programa	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso/Área
Estrategias Capitalización	Gestionar la consecución de nuevas fuentes de recursos y de capital para la inversión o financiación de proyectos estratégicos para el desarrollo del Departamento	Infivalle realizará inversión patrimonial en 3 empresas para el desarrollo	Empresas en Desarrollo	1 Empresa de TIC creada y operando 1 Empresa de Energías Renovables creada y operando 1 participación en empresa del sector financiero realizada	Gestión Financiera y Gestión de Legalidad

Artículo 1.4 Pilar Estratégico 2 – Fortalecimiento Institucional

En el 2015 INFIVALLE realizó un diagnóstico evidenciando las principales debilidades organizativas. Este ejercicio debe conducir a que en el presente Plan se construya una cadena de valor que no solo incluya fortalecer las capacidades y recursos sino mejorar el desempeño institucional y por ende cumplir los resultados esperados.

Es propósito de este pilar que INFIVALLE logre una gestión moderna, eficaz, eficiente, transparente, participativa e inclusiva que permita su proyección a nivel nacional e internacional.

Esto se conseguirá con un mayor nivel de conectividad virtual con clientes y grupos de interés y la implementación de sistemas de información más eficientes y seguros que propicien un mejor cometido de los procesos; también con la mejora de condiciones institucionales que eleven el nivel de competencia de los servidores y su calidad de vida y finalmente, con la renovación del portafolio de servicios financieros y una propuesta innovadora para la promoción de los servicios en su integridad.

Artículo 1.4.1 Objetivo del Pilar 2

Al 2019 INFIVALLE incrementará su capacidad institucional y se proyectará a nivel nacional e internacional, a través de la modernización de su estructura tecnológica y organizacional y la renovación de su portafolio de productos financieros.

IAS

Meta de efectividad o impacto	Indicador	Línea Base
InfiValle incrementará la participación en el mercado del ahorro público en 8 puntos porcentuales en el Valle del Cauca.	Participación en ahorro público de entes territoriales del Departamento del Valle.	5.93%

Meta de efectividad o impacto	Indicador	Línea Base
InfiValle incrementará la participación en la deuda pública en 8 puntos porcentuales en el Valle del Cauca	Participación en deuda pública de entes territoriales del Departamento del Valle	6.78%
InfiValle conservará la vigilancia especial de la Superfinanciera (SFC) y la Certificación de Calidad	Vigilancia SFC Certificación de Calidad	1 2
InfiValle obtendrá y mantendrá la calificación de riesgo AA+	Calificación de riesgo	AA-
InfiValle aumentará en un 50% sus clientes activos de colocación.	Base de clientes activos en colocación (cartera)	42

Artículo 1.4.2 Línea de Acción del Pilar 2 – Modernización

Esta línea de acción busca modernizar la gestión de INFIVALLE, con la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación, talento humano competente, procesos eficientes y seguros, y una renovada oferta de servicios.

Artículo 1.4.2.1 Estrategias

- Invertir en aplicaciones tecnológicas que permitan modernizar las relaciones con los clientes y grupos de interés y hacer más eficiente el modelo de operación por procesos.
- Capacitar a los servidores públicos vinculados al Instituto, de manera que incrementen su nivel educativo y de conocimientos especializados, para que se traduzca en un desempeño laboral eficiente.
- Redefinir y ampliar el portafolio de servicios financieros e implementar un plan comercial y de mercadeo para mantener o atraer nuevos clientes y generar nuevos negocios.

Artículo 1.4.2.2 Programas y Subprogramas

Nombre del Programa 3	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
InfiTic	Robustecer las plataformas TIC del Instituto para mejorar la calidad y	El Instituto implementará al 100% la estrategia de	TIC Servicios	1 Portal Web informativo y transaccional actualizado	Gestión de TIC





seguridad de la GEL
información con
clientes y partes
interesadas.

1 portal Intranet
implementado

1 Mecanismo
virtual de
percepción del
servicio
implementado

Nombre del Programa 3	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
Infitic	Robustecer las plataformas TIC del Instituto para mejorar la calidad y seguridad de la información con clientes y partes interesadas.	El Instituto implementará al 100% la estrategia de GEL	TIC Gestión	14 Aplicaciones mejoradas 8 Aplicaciones nuevas implementadas 5 Reportes Automatizados 1 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI actualizado	Gestión de TIC
			Gobierno Abierto	4 Informes de Rendición de Cuentas publicados 4 Planes Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ejecutados	Información y Comunicación Planeación y Gestión Institucional

Nombre del Programa 4	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
InfiValle Eficiente	Robustecer la estructura organizacional y el modelo de gestión por procesos, elevando el nivel de competitividad individual, para atender con eficiencia las metas y nuevos	InfiValle mejorará su capacidad organizacional obteniendo calificaciones superiores al 95% en indicadores del Modelo Estandar de Control Interno MECI y del	Capacidad Técnica	1 Estructura Organizacional Actualizada 9 Funcionarios capacitados en competencias especializadas 1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollado	Gestión del Talento Humano

Handwritten signature or initials

retos institucionales.	Sistema de Gestión de la Calidad SGC.	Capacidad Administrativa	1 Mecanismo de articulación de los sistemas implementado	Planeación y Gestión Institucional
			52 Planes de Acción de procesos ejecutados en un nivel sobresaliente	Todos los procesos

Nombre del Programa 4	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
InfiValle Eficiente	Robustecer la estructura organizacional y el modelo de gestión por procesos, elevando el nivel de competitividad individual, para atender con eficiencia las metas y nuevos retos institucionales.	InfiValle mejorará su capacidad organizacional obteniendo calificaciones superiores al 95% en indicadores del Modelo Estandar de Control Interno MECI y del Sistema de Gestión de la Calidad SGC.	Capacidad Misional	\$118.728 millones captados en promedio anual \$791.558 millones desembolsados \$62.636 millones de cartera nueva colocada Cartera Productiva sostenida en 98% 4.5 Nivel de riesgo residual controlado	Gestión Comercial Gestión Financiera Todos los Procesos

Nombre del Programa 5	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
Portafolio Infiplus	Mejorar el portafolio institucional con soluciones financieras novedosas para la reactivación de la región Pacífico colombiana	InfiValle ampliará oferta institucional y ejecutará al 100% plan promocional	Nuevos productos y servicios Promoción integral del Portafolio de servicios	3 productos y servicios creados e implementados 2 proyectos financiados a través de ruedas y giras de negocios	Gestión Comercial Gestión de Proyectos

Artículo 1.5 Pilar Estratégico 3 – InfiValle Inteligente y Participativo

En Colombia desde el año 2000 se viene impulsando la estrategia de Gobierno en línea relacionada con la aplicación de gobierno electrónico (e-government), en el propósito de construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo gracias a las TIC. Desde ella el Estado se compromete a: prestar los mejores servicios en línea al ciudadano, lograr la excelencia en la gestión, empoderar y generar confianza en los ciudadanos e impulsar y facilitar las acciones requeridas para avanzar en los Objetivos de



Desarrollo Sostenible -ODS, facilitando el goce efectivo de derechos a través del uso de TIC.

De acuerdo con el último ranking territorial del Índice de Gobierno en Línea, establecido por el Ministerio TIC en el 2014, el promedio de implementación de la estrategia es de 52 puntos promedio. El Valle del Cauca presenta un cumplimiento de 47 puntos promedio, La Gobernación del Valle de 58 puntos promedio y el municipio de Cali de 73 puntos promedio, siendo el único municipio vallecaucano ubicado dentro de los 20 primeros del ranking.³

Por otra parte, desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, también el Gobierno Nacional se encuentra trabajando en diferentes políticas y programas que buscan conducir a Colombia por la senda de crecimiento económico verde que se caracteriza por el manejo eficiente de los recursos naturales y energéticos evitando la pérdida de biodiversidad y los servicios ambientales, así como por mantener sistemas de producción con bajas emisiones de carbono, de manera que se erradique la pobreza, mediante la inclusión y el bienestar social, entre otros.

Como se observa la era de la información y el cambio climático demandan, hoy día, el uso de tecnologías innovadoras que permitan por un lado mantener contactadas e informadas a las comunidades en tiempo real y por otro resolver los desafíos medioambientales generados por el comportamiento humano y de otras tecnologías. Esto genera oportunidades para desarrollar nuevos negocios, lo que puede beneficiar a las empresas que trabajan con tecnologías de la información y tecnologías limpias.

Conociendo las tendencias del desarrollo a nivel mundial, el déficit que se tiene en la implementación de la estrategia de gobierno en línea y otros servicios de información que generan valor en el relacionamiento con los ciudadanos y por otra parte, reconociendo la riqueza de recursos naturales y la biodiversidad de esta región INFIVALLE, a través de este pilar desea ofertar a la región Pacífico colombiana, soluciones en estructuración y ejecución de proyectos en lo que se ha denominado la infraestructura del siglo XXI, relacionada con tecnologías de la información y tecnologías limpias.

Artículo 1.5.1 Objetivo del Pilar 3

Al 2019 Posicionar el Instituto como entidad socialmente responsable, mediante la gestión de proyectos de infraestructura del siglo XXI en apoyo al Plan de Desarrollo Departamental.

Meta de efectividad o impacto	Indicador	Línea Base
Infivalle estructurará 11 proyectos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y Tecnologías limpias (TL) en la Región Pacífico colombiana	Proyectos de TIC y TL estructurados	0

Artículo 1.5.2 Línea de Acción del Pilar 3 – Infraestructura Siglo XXI

³ Tomado cómo avanza? de la www.gobiernoenlinea.gov.co



Comprende gestionar proyectos de tecnologías de la información y tecnologías limpias para la integración, modernización y sostenibilidad de los entes territoriales de la Región Pacífica Colombiana.

Artículo 1.5.2.1 Estrategias

- Acompañar a las entidades territoriales y sus descentralizadas en la estructuración de proyectos que modernicen sus plataformas y aplicaciones tecnológicas para brindar un mejor servicio al ciudadano, optimar el recurso de la información y practicar un buen gobierno.
- Promover la construcción de obras sostenibles social, ambiental, económicamente, con servicios públicos alternativos y aprovechamiento de residuos, que sean compatibles con el uso responsable del medio ambiente.

Artículo 1.5.2.2 Programas y Subprogramas

Nombre del Programa 6	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
Región Inteligente	Estructurar proyectos de gobierno electrónico que posibiliten la modernización tecnológica de las entidades públicas y el acceso a las comunidades de la Región Pacífico	El Instituto estructurará 4 proyectos de GEL	TIC Rentas	2 Proyectos estructurados	Gestión Integral de Proyectos
			TIC Desarrollo Institucional	2 proyectos estructurados	

Nombre del Programa 7	Descripción	Meta Resultado	Sub programa	Meta Producto	Proceso Líder
Valle Verde	Estructurar proyectos de aprovechamiento de la biodiversidad de la Región que posibiliten el desarrollo sostenible del Departamento	InfiValle estructurará 7 proyectos de tecnologías limpias	Barrios Verdes	3 Proyectos ejecutados	Gestión Integral de Proyectos
			Parques Temáticos	1 Proyecto estructurado	
			Diversidad y Equilibrio	3 Proyectos estructurados	

TÍTULO II PLAN INDICATIVO PEI 2016-2019

Artículo 1.6 Del Plan Indicativo Cuatrienal:



El plan indicativo del cuatrienio 2016-2019, es el instrumento de planificación a través del cual se desagregan las metas y recursos, para cada una de las vigencias y se ponderan de acuerdo con los criterios definidos por la Administración, para facilitar su posterior seguimiento y evaluación.

Artículo 1.6.1 Plan Indicativo para las Metas de Efectividad o Impacto

Pilar Estratégico	Meta de Efectividad o Impacto del Cuatrienio	Programación			
		2016	2017	2018	2019
Crecimiento e Innovación	InfiValle se posicionará en el 15% de los municipios de la Región Pacífico colombiana como líder en la gestión integral de proyectos	0%	5%	10%	15%
	InfiValle incrementará su patrimonio cada año en 2,0 puntos porcentuales por encima de la inflación.	2	2	2	2
	Las nuevas inversiones patrimoniales del Instituto rentarán al 2019, 3,0 puntos porcentuales por encima de la Rentabilidad del Patrimonio (ROE) Institucional antes de reservas.	0	1	2	3
Fortalecimiento Institucional	InfiValle incrementará la participación en el mercado del ahorro público en el Valle del Cauca, en 8 puntos porcentuales.	2	4	6	8
	InfiValle incrementará la participación en la deuda pública en el Valle del Cauca, en 8 puntos porcentuales.	2	4	6	8
	InfiValle conservará la vigilancia especial de la Superfinanciera y la Certificación de Calidad.	2	2	2	2
	InfiValle obtendrá y mantendrá calificación de riesgo AA+.	AA-	AA+	AA+	AA+
	InfiValle aumentará en un 50% sus clientes activos de colocación.	5%	20%	35%	50%
InfiValle Inteligente y Participativo	InfiValle estructurará 11 proyectos de TIC y Tecnologías Limpias (TL) en la Región Pacífico colombiana.	0	5	9	11

Artículo 1.6.2 Plan Indicativo para el Pilar 1



Programa	Meta Resultado	Sub Programa	Meta Producto	Programación								
				2016		2017		2018		2019		TOTAL RECURSOS Millones de \$
				Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	
Estructuradora de Proyectos	50 Proyectos de inversión territorial estructurados	Región Pacífico	40 Proyectos de inversión pública estructurados en fase 1	9	\$ -	11	\$ -	10	\$ -	10	\$ -	\$ -
			10 Proyectos financiados con SGR y otras fuentes	4	\$ -	2	\$ -	2	\$ -	2	\$ -	\$ -
	1 Banco de Proyectos implementado	Sistema VOS (Veraz, Oportuno y Suficiente)	50 Proyectos Región Pacífico colombiana identificados y clasificados	0	\$ -	26	\$ -	12	\$ -	12	\$ -	\$ -
Estrategias Capitalización	\$130 000 millones obtenidos para cumplir su actividad misional	Emisión de Bonos	\$80 000 millones de recursos obtenidos	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ -	\$ 20.000	\$ -	\$ -
			Relaciones Banca Nacional y Multilateral	\$50 000 millones en cupos de crédito obtenidos	\$ 12.500	\$ -	\$ 12.500	\$ -	\$ 12.500	\$ -	\$ 12.500	\$ -
	3 empresas para el desarrollo creadas y funcionando	Empresas en Desarrollo	1 Empresa de TIC creada y operando	1	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -
			1 Empresa de Energías Renovables creada y operando	1	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -
			1 Participación en empresa del sector financiero realizada	0	\$ -	1	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -

Nota. Las metas producto en las cuales no se establecen recursos corresponden a aquellas actividades que son asumidas con gastos de personal del Instituto o quejas o que deberán ser adicionadas al presupuesto en el momento de su aprobación.

Artículo 1.6.3 Plan Indicativo para el Pilar 2



Programa	Meta Resultado	Sub Programa	Meta Producto	Programación								TOTAL RECURSOS Millones de \$
				2016		2017		2018		2019		
				Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	
InfITIC	100% de la estrategia GEL implementada	TIC Servicios	1 Portal Web Informativo y transaccional actualizado	0	\$ -	1	\$ 60	0	\$ -	0	\$ -	\$ 60
			1 Portal Intranet implementado	0	\$ -	1	\$ 60	0	\$ -	0	\$ -	\$ 60
			1 Mecanismo virtual de percepción del servicio implementado	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ -	0	\$ -	\$ -
		TIC Gestión	14 Aplicaciones mejoradas	1	\$ 127	7	\$ 1.500	6	\$ 553	0	\$ -	\$ 2.180
			6 Aplicaciones nuevas implementadas	1	\$ 126	5	\$ 747	2	\$ 100	0	\$ -	\$ 973
			5 Reportes Automatizados	0	\$ -	3	\$ -	2	\$ -	0	\$ -	\$ -
			1 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGGI actualizado	0	\$ -	0	\$ -	1	\$ 30	0	\$ -	\$ 30
		Gobierno Abierto	4 Informa de Rendición de Cuentas publicados	1	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	\$ -
			4 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ejecutados satisfactoriamente	1	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	\$ -
		Infivalle Eficiente	95% de la capacidad organizacional mejorada conforme a los indicadores del MECI y del SGC.	Capacidad Técnica	1 Estructura Organizacional Actualizada	1	\$ 42		\$ -	0	\$ -	0
3 Funcionarios capacitados en competencias especializadas	0				\$ -	3	\$ 30	3	\$ 30	3	\$ 30	\$ 90
1 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo desarrollado	0				\$ -	1	\$ 20	0	\$ -	0	\$ -	\$ 20
Capacidad Administrativa	1 Mecanismo de articulación de los sistemas implementado			0	\$ -	1	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -
	57 Planes de Acción de procesos ejecutados en un nivel sobresaliente			13	\$ -	13	\$ -	13	\$ -	13	\$ -	\$ -
Capacidad Misional	\$118.728 millones captados en promedio anual			\$ 118.728	\$ 3.150	\$ 118.728	\$ 3.402	\$ 118.728	\$ 3.674	\$ 118.728	\$ 3.968	\$ 14.194
	\$791.558 millones desembolsados			\$ 175.000	\$ 1.200	\$ 189.459	\$ 1.295	\$ 205.000	\$ 1.400	\$ 222.009	\$ 1.512	\$ 5.407
	\$62.636 millones de cartera nueva colocada			\$ 15.659	\$ -	\$ 15.659	\$ -	\$ 15.659	\$ -	\$ 15.659	\$ -	\$ -
	Cartera Productiva sostenida en 98%			98%	\$ -	98%	\$ -	98%	\$ -	98%	\$ -	\$ -
4,5 Nivel de riesgo residual controlado	6,5			\$ -	6,5	\$ -	5,5	\$ -	4,5	\$ -	\$ -	
Portafolio InfiPlus	100% de oferta institucional y plan promocional ejecutados	Nuevos Productos y Servicios	3 productos y servicios creados e implementados	1	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	0	\$ -	\$ -
		Promoción Integral de Portafolio	2 Proyectos financiados a través de Ruedas o Giras de negocios	1	\$ 15	2	\$ 36	2	\$ 40	1	\$ 22	\$ 113

Nota: Las metas producto en las cuales no se establecen recursos corresponden a aquellas actividades que son asumidas con gastos de personal del Instituto o aquellas a que deberán ser adicionadas al presupuesto en el momento de su aprobación.



Artículo 1.6.4 Plan Indicativo para el Pilar 3

Programa	Meta Resultado	Sub Programa	Meta Producto	Programación								
				2016		2017		2018		2019		TOTAL RECURSOS Millones de \$
				Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	Meta	Recursos Propios en Millones de \$	
Región Inteligente	4 Proyectos de Gobierno en Línea -CEL estructurados	TIC Rentas	2 Proyectos estructurados	0	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	0	\$ -	\$ -
		TIC Desarrollo Institucional	2 Proyectos estructurados	0	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	0	\$ -	\$ -
Valle Verde	7 Proyectos de tecnologías limpias estructurados	Barrios Verdes	3 Proyectos ejecutados	0	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	\$ -
		Parques Temáticos	1 Proyectos estructurados	0	\$ -	1	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -
		Diversidad y Equilibrio	3 Proyectos estructurados	0	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	1	\$ -	\$ -

Nota: Las metas producto en las cuales no se establecen recursos corresponden a aquellas actividades que son asumidas con gastos de personal del Instituto o aquellas o que deberán ser adicionadas al presupuesto en el momento de su aprobación.

TÍTULO III PLAN FINANCIERO 2016-2019

Artículo 1.7 Del Plan Financiero:

El plan financiero 2016-2019, es el instrumento de planificación a través del cual se desagregan los ingresos y gastos presupuestados y proyectados, que soportan el funcionamiento del Instituto y el cumplimiento de sus metas, para cada una de las vigencias,

La gestión presupuestal de INFIVALLE sigue los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto y su aplicación en el ámbito departamental. Específicamente, el diseño, como la ejecución presupuestal tiende a mantener el equilibrio propio de la operación y tener un superávit primario con utilidades con crecimientos anuales de un dígito. Para el efecto, se direcciona la obtención de ingresos por interés en continuo crecimiento, incrementando la cartera productiva y sana de largo plazo y manteniendo los gastos operacionales controlados o a la baja.

- Ingresos:

DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	17.062.500.000	23.909.930.000	25.105.426.500	26.360.697.825	27.678.732.716
INTERESES INVERSIONES FINANCIERAS	2.736.060.000	3.586.200.000	3.765.510.000	3.953.785.500	4.151.474.775
INTERESES CARTERA	12.371.870.000	17.822.910.000	18.714.055.500	19.649.758.275	20.632.246.189
INTERESES OTRAS OPERACIONES DE COLOCACION	1.754.570.000	1.558.900.000	1.636.845.000	1.718.687.250	1.804.621.613
INGRESO POR VENTA DE SERVICIOS FINANCIEROS	200.000.000	941.920.000	989.016.000	1.038.466.800	1.090.390.140
RECURSOS DE CAPITAL	11.180.000.000	11.410.000.000	11.980.500.000	12.579.525.000	13.208.501.250
RECURSOS DEL BALANCE	11.000.000.000	11.230.000.000	11.791.500.000	12.381.075.000	13.000.128.750
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	50.000.000	50.000.000	52.500.000	55.125.000	57.881.250
REC.FONDO CONTINGENCIAS	130.000.000	130.000.000	136.500.000	143.325.000	150.491.250

REGALIAS

FORMACION E INNOV.FORMATIC E INNOVATIC	6.737.826.974	0			
--	---------------	---	--	--	--

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials

• **Gastos:**

DESCRIPCIÓN	2.016	2017	2018	2019
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.314.100.000	34.171.200.000	35.879.760.000	37.673.748.000
GASTOS DE PERSONAL	5.601.362.000	8.620.988.000	9.052.037.400	9.504.639.270
GASTOS GENERALES	1.512.034.000	1.906.032.920	2.001.334.566	2.101.401.294
TRANSFERENCIAS	12.056.210.000	11.456.327.000	12.029.143.350	12.630.600.518
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	8.144.494.000	12.187.852.080	12.797.244.684	13.437.106.918
SERVICIO DE LA DEUDA	306.000.000	148.730.000	156.166.500	163.974.825
INVERSION	622.400.000	1.000.000.000	1.050.000.000	1.102.500.000
REGALIAS	6.737.826.974	0	0	0

El logro de este propósito depende estratégicamente del margen de intermediación. Los diversos márgenes de intermediación son instrumentos de medición de precios de la actividad y de los beneficios obtenidos por las entidades dedicadas a ella. Cuando son usados como indicadores de precios, el análisis se centra en las expectativas de los diferentes actores que participan en el mercado, y son claves las tasas de política y las de mercados ex ante, tanto de captación como de colocación. Cuando se trata de medir el éxito de la gestión e identificar con precisión el aporte del crédito en las utilidades y el uso de los recursos, se usan parámetros ex post, medidas de evaluación sobre el desempeño pasado que permiten algún pronóstico de alerta temprana, por lo tanto, se considera como buen indicador de eficiencia.

La política presupuestal en INFIVALLE consiste en la obtención de márgenes ex post positivos y ascendentes, es decir la relación entre los intereses recibidos por cartera productiva y los intereses pagados por depósitos exigibles, tenderá a crecer en el tiempo. Por tanto se espera una mayor participación de ingreso por intereses de carrea durante los próximos cuatro años y menores gastos por interés en depósitos. Es importante tener en cuenta las variaciones de la DTF por su impacto en el ingreso y en los gastos. INFIVALLE tiene una cartera de crédito mayor que la tendencia de sus depósitos, por tanto, la baja de la DTF afecta más los ingresos que la disminución del gasto. En este aspecto es importante recordar que la tasa que tiene la cartera productiva de largo plazo de INFIVALLE tiene dos componentes, uno móvil, equivalente a la DTF, y otro estático que debe ser examinado con rigor, cuando las circunstancias lo exijan.

Las principales fuentes de fondeo son los depósitos de los clientes, compuestos por depósitos a la vista, depósitos a largo plazo, convenios y administración y pagos. INFIVALLE adelanta actualmente la política comercial centrada en aumentar el porcentaje de depósitos a largo plazo o mediante convenios, con el fin de estructurar operaciones con condiciones a plazos similares. Las tasas de captación son determinadas de acuerdo al comportamiento de la DTF. La DTF es el promedio ponderado de las tasas de interés efectivas de captación a 90 días de los establecimientos Financieros, calculada semanalmente por el Banco de la República, de las condiciones del mercado y de los plazos de colocación.

Handwritten signature

Las tasas de colocación se ajustan igualmente dependiendo de la variación de la DTF con el fin de lograr un margen de intermediación, así mismo, se deben tener en cuenta el tipo de producto que requiera cada cliente, el estudio financiero (capacidad de pago y garantías entre otros) y el plazo.

La política de distribución de utilidades tiene tres ejes centrales: el incremento del capital fiscal, la financiación de programas sociales departamentales y regionales y la capitalización del Instituto. Es importante resaltar la participación del Capital Fiscal en el Patrimonio, el cual corresponde al capital inicial del Instituto y su incremento, mediante las capitalizaciones realizadas a través de sus 40 años de existencia, representando el 54% del total. Así mismo, es necesario conservar la política de reserva constituida con el fin de proteger los depósitos de los clientes contenida en el Acuerdo No. 029 de 2016.

El patrimonio del Instituto se proyecta con crecimiento en su Capital fiscal, por efecto de la capitalización de los excedentes y la incursión de las operaciones activas del Instituto en los diferentes departamentos de la Región Pacífico, (Choco, Cauca, Nariño, y ocasionalmente Putumayo). Por su naturaleza jurídica de Establecimiento público adscrito a la Secretaría de Hacienda, cumple con lo establecido en el Estatuto orgánico de presupuesto, no transfiere dividendos, sino que financia programas de desarrollo, el Consejo Directivo determina el porcentaje de distribución de las utilidades, teniendo en cuenta los parámetros establecidos para capitalización del Instituto, reservas y financiación de programas sociales.

En la proyección del flujo de caja se prevé un estado de equilibrio y sostenibilidad en los cuatro años del Plan, donde el ingreso se mueva con forme a la inflación y permite soportar la operación, la inversión y las actividades de financiación, con un crecimiento del 5% anual.

La política de presupuesto y el presupuesto son evaluados y ajustados por el Consejo Directivo anualmente, a iniciativa de la Gerencia, quien incluirá las partidas necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.⁴

TÍTULO IV METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2016-2019

Artículo 1.8 Del seguimiento del PEI y su Metodología:

Será el Área de Planeación la competente para adelantar el proceso de seguimiento del Plan Estratégico Institucional. Metodológicamente esta actividad se realizará a partir de la medición de la eficacia del Plan, es decir el cumplimiento de las metas y su estado de ejecución anual.

Con base en el análisis de datos y los resultados obtenidos, se realizarán las recomendaciones que sean del caso, como mecanismo de retroalimentación para la Alta Dirección.

⁴ Datos e Informe suministrado por la Subgerencia Financiera.



La gestión a realizar por parte de InfiValle a través de las Subgerencias y Oficinas Asesoras, en pos del cumplimiento de lo expresado en el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2019 se recoge tanto en el Plan Indicativo como en los Planes de Acción de cada proceso, instrumentos de planificación con los que se articulan los objetivos, las metas y resultados esperados del PEI.

La evaluación se realizará con base en el seguimiento que de manera detallada se efectúe a la gestión; esto es en primera instancia, por cada uno de los líderes de los procesos y en segunda instancia por el Comité de Planeación.

Los resultados de la evaluación se constituyen en la base para la preparación del informe que anualmente la Gerencia debe rendir ante el Consejo Directivo.

1.8.1 Metodología

La evaluación del Plan Estratégico Institucional gira en torno al cumplimiento de la eficacia, la cual mide el grado de cumplimiento de las metas contenidas en el Plan Indicativo 2016-2019 (título III del presente Acto), así como los logros alcanzados por el Instituto en términos de productos o resultados.

Para la medición de la eficacia del PEI, se establecen los siguientes criterios:

- Se excluyen las metas que no tienen prevista ejecución en la vigencia a evaluar.
- Si la ejecución del indicador no está disponible porque el proceso responsable de su medición no suministró oportunamente información, el cumplimiento es cero (0).
- Si el indicador presenta un dato inconsistente, se determina que su cumplimiento es cero (0).
- Si el nivel de cumplimiento supera el 100% se ajusta al 100%.
- Si el nivel de cumplimiento es menor que 0% se ajusta a 0%.

El resultado del índice de eficacia total se clasifica según los rangos⁵ definidos en la Tabla 1, donde los niveles de cumplimiento se representan con los colores del semáforo.

Tabla 1. Evaluación de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional

Nivel de cumplimiento	Rangos de cumplimiento (%)
Crítico (C)	0 – 39
Bajo (B)	40 – 59
Medio (M)	60 – 69
Satisfactorio (S)	70 – 79

⁵ Tomado de la metodología del Departamento Nacional de Planeación



Sobresaliente (SS) 80 – 100

La calificación del nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI, está directamente relacionada con los indicadores de producto asociados a los Sub programas, metas que han sido proyectadas para ser alcanzadas en el periodo 2016 a 2019, conforme al Plan Indicativo. De allí que, si las metas producto definidas para una vigencia se cumplen conforme a su programación, la eficacia del Plan Estratégico para esa vigencia específica estará en el 100%.

La eficacia del Plan Estratégico en el cuatrienio, se mide a partir de los indicadores de resultado asociados a los programas, metas que mostrarán su avance anual pero solo se medirán al finalizar el cuatrienio.

Ponderadores: Los ponderadores permiten asignarle un grado de importancia a las metas del Plan Estratégico Institucional, con los cuales se logrará establecer cuál es el grado de avance o cumplimiento del PEI, siendo estos un peso relativo que se expresa en porcentaje.

Insumos requeridos: Las metas que se establecen en el Plan Estratégico Institucional, presentan dos estados: la situación inicial y el cambio que se quiere alcanzar al final del cuatrienio, para lo cual se utilizará la ficha técnica del indicador diseñada por el Área de Planeación.

1.8.1.1 Construcción del índice de eficacia

Evaluar el Plan Estratégico significa para el Instituto, obtener una información que permita reorientar la gestión, rendir cuentas y presentar informes a los organismos de control y vigilancia.

El índice de eficacia que se define en el presente Acto, tiene el propósito de evaluar el cumplimiento de las metas que se contemplan en el PEI. La norma establece que la entidad debe autoevaluarse anualmente, razón valedera para observar cambios en dichas metas.

- **Índice de eficacia de los objetivos específicos**

El ponderador para cada una de las metas programadas se asigna teniendo en cuenta que su suma debe dar 100% dentro del total del objetivo específico al que pertenece.

Fórmula: $IEO_i = (\text{Sumatoria } C_i * p_i) * h_i$

Donde:

$IEO_i =$	Índice de eficacia objetivo específico i
$C_i =$	Nivel de cumplimiento de la meta
$i =$	Meta lograda / Meta programada, Meta lograda / Meta programada _i
$p_i =$	Ponderador de la meta dentro del objetivo específico i en el año t
$h_i =$	Ponderador del objetivo específico i

- **Índice de eficacia de los objetivos estratégicos**



La ponderación de los objetivos estratégicos debe sumar 100 y se asigna según el nivel de importancia para la Alta Dirección.

Fórmula: $IEOE_i = (\text{Sumatoria } IEO_i) * m_i$

Donde:

IEOE _i =	Índice de eficacia objetivo estratégico i
IEO _i =	Índice de eficacia objetivo específico i
m _i =	Ponderador del objetivo estratégico i

- **Índice de eficacia total**

La calificación final resulta de sumar los índices de eficacia de los objetivos estratégicos.

Fórmula: $IET = \text{Sumatoria } IEOE_i$

Donde:

IET =	Índice de eficacia total
IEO _i =	Índice de eficacia objetivo estratégico

El resultado del índice de eficacia total se clasifica según los rangos definidos en la Tabla 2.

Con la evaluación de eficacia se puede llegar a establecer si el Plan Estratégico Institucional PEI 2016 – 2019, está bien formulado con relación a las estrategias propuestas, es decir, si hay coherencia con los resultados o productos esperados; si las metas que pretenden medir la estrategia son pertinentes; si los indicadores escogidos para su medición realmente proporcionan información relevante, veraz y oportuna.

Para dar cumplimiento a la evaluación del PEI, cada líder de proceso deberá con corte a diciembre 31 de cada vigencia, realizar la evaluación de su gestión respecto a las metas del PEI asignadas y el resultado deberá ser remitido en el formato que para tal fin se disponga desde el Área de Planeación, a más tardar el 10 de enero del año siguiente.

La consolidación de los resultados de las metas del PEI estará a cargo del Área de Planeación, para su posterior presentación ante el Comité de Planeación.

La verificación de los registros que soportan la información reportada por cada líder de proceso con relación al avance de las metas de su competencia, estará a cargo de la Oficina de Control Interno.

ARTICULO 2. Del Seguimiento y ajuste a metas y resultados. El seguimiento a las metas del Plan Estratégico Institucional “Valle del Cauca, un Mar de Oportunidades” estará a cargo del Comité de Planeación del Instituto y se realizará dentro de los primeros 20 días de los meses de mayo, septiembre y enero de cada vigencia. Sin perjuicio de la evaluación y seguimiento que al presente Plan le hagan los órganos de control y vigilancia, además de la Oficina de Control Interno.



De acuerdo con los resultados de esta evaluación, la Gerencia solicitará al Consejo Directivo la modificación del Plan Estratégico Institucional, con el fin de actualizarlo y atemperarlo a las condiciones del entorno.

En todo caso, la Gerencia rendirá anualmente al Consejo Directivo un informe sobre la ejecución acumulada del Plan Estratégico Institucional.

ARTÍCULO 3. De los Planes de Acción. Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación del presente Plan Estratégico Institucional, todos los procesos identificados en la cadena de valor del Instituto, con la coordinación del Área de Planeación, armonizarán su correspondiente plan de acción vigencia 2016 y lo someterán a la aprobación del Comité de Planeación del Instituto. En dichos planes se deberán establecer las estrategias que van a adelantar durante la vigencia para ejecutar y garantizar el cumplimiento del objetivo del proceso, del Plan Indicativo y del Plan Estratégico Institucional.

Los planes de acción se formularán anualmente en correspondencia con el presupuesto aprobado y siguiendo la metodología establecida por el Área de Planeación.

Para su seguimiento y evaluación deberán contener la ponderación de cada uno de los productos esperados según su orden de importancia. Así mismo, la respectiva definición de indicadores para su medición.

Para los años 2017, 2018 y 2019 la fecha de aprobación de los planes de acción será dentro de los primeros 60 días calendario de la vigencia.

ARTÍCULO 4. De los Indicadores: El registro de las fichas de los indicadores del PEI será el insumo para el seguimiento y la evaluación de la gestión estratégica en el cuatrienio 2016-2019, derogándose el Acuerdo 027 del 12 de junio de 2015 en lo concerniente al Manual de Indicadores.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las demás disposiciones que sean contrarias.

Expedido en Santiago de Cali a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2016.


ADRIANA HERRERA BOTTA
Presidente

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

PAOLA ANDREA VERNAZA ROJAS
Secretaria

Proyectado por: Claudia Herrera, Profesional Especializada

